



COMUNICADO

Con el propósito de evitar imprevistos durante la realización de los viajes de retorno a territorio nacional, la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia recomienda a los ciudadanos y ciudadanas que tienen establecida una escala técnica en terceros países antes de su ingreso a suelo boliviano, cerciorarse sobre los requisitos exigidos por las autoridades migratorias y sanitarias locales, expresados en la exigencia de visados y la adquisición de seguros médicos de viaje con cobertura válida durante el periodo de estadía.

Las personas que viajan desde China u otros países del Sudeste Asiático con destino a Bolivia y cuentan con un itinerario para permanecer temporalmente en terminales aeroportuarias brasileñas, deberán adquirir un seguro de salud con cobertura válida durante el periodo de estadía, el cual no excederá los noventa días, además de portar el certificado PCR, resultado negativo de COVID-19.

A fin de coordinar las acciones debidas para la presentación y revisión de estos requerimientos con antelación a la fecha del viaje, se proporciona el siguiente número telefónico 18310925926.

Beijing 1 de Septiembre 2020